

NOTARIO



1
2
3 ESCRITURA NRO. 001768.
4

5 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
6 ESTATUTO SOCIAL.

7 OTORGADA POR:

8
9 COMPAÑÍA ACAME AUTOMOVIL CLUB
10 AMÉRICA S.A.

11 CUANTIA:

12 DE USD \$ 5.000,00

13 A USD \$ 85.000,00

14 AUMENTO USD \$ 80.000,00
15

16 A. E.

17 DI: 4C.

18 %%%%%%%%%%

19 En la ciudad de San Francisco ~~de Quito~~, Distrito Metropolitano, Capital de la
20 República del Ecuador, el día de hoy jueves veinte y ocho (28) de Mayo del
21 año dos mil nueve ante mí, DOCTOR FELIPE ITURRALDE DAVALOS,
22 NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la
23 señorita PAULINA GABRIELA GUARDERAS CÓRDOVA, de estado civil
24 soltera, en su calidad de GERENTE GENERAL, y Representante Legal de la
25 compañía ACAME AUTOMOVIL CLUB AMÉRICA S.A., debidamente
26 autorizada por la Junta General Universal de Accionistas de la prenombrada
27 Compañía, celebrada el diecisiete (17) de diciembre del dos mil ocho (2008),
28 según consta de los documentos que se agregan como habilitantes.- La

1 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada
2 en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad legal para
3 contratar y obligarse que la ejerce en la forma antes indicada; y, me solicita
4 elevar a escritura pública, la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que
5 transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras
6 públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga el Aumento de
7 Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía ACAME AUTOMOVIL CLUB
8 AMÉRICA S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
9 **COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura,
10 la señorita Paulina Gabriela Guarderas Córdova, mayor de edad, de estado
11 civil soltera, domiciliada en la ciudad de Quito, en su calidad de GERENTE
12 GENERAL, y Representante Legal de la compañía ACAME AUTOMOVIL
13 CLUB AMÉRICA S.A., autorizada además por la Junta General Universal de
14 Accionistas de la prenombrada Compañía, celebrada el diecisiete (17) de
15 diciembre del dos mil ocho (2008).- El nombramiento y el acta de
16 autorización de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos se agregan a
17 este instrumento como documentos habilitantes.- **SEGUNDA.-**
18 **ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada el veinte y uno
19 (21) de junio del año dos mil siete (2007), se ~~constituyó la Compañía ACAME~~
20 ~~AUTOMOVIL CLUB AMÉRICA S.A., ante el Notario Vigésimo Cuarto del~~
21 ~~Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, inscrita~~
22 ~~en el Registro Mercantil con fecha veinte y seis (26) de octubre del mismo~~
23 ~~año, con un capital social de cinco mil dólares de los Estados Unidos de~~
24 ~~América (USD \$. 5.000,00).- b) La Junta General Universal de Accionistas de~~
25 ~~la Compañía ACAME AUTOMOVIL CLUB AMÉRICA S.A., reunida el~~
26 ~~diecisiete (17) de diciembre del dos mil ocho (2008), resolvió por unanimidad~~
27 ~~de votos aumentar el capital social de la compañía en OCHENTA MIL~~
28 ~~DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$. 80.000,00),~~



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

002

1 e introducir las consecuentes reformas al Estatuto, conforme consta del acta
2 que se agrega.- **TERCERA.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, REFORMA**
3 **DEL ESTATUTO.-** En razón de los antecedentes expuestos y con el objeto
4 de dar cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Universal de
5 Accionistas celebrada el diecisiete (17) de diciembre del dos mil ocho (2008),
6 la señorita Paulina Gabriela Guarderas Córdova representando a ACAME
7 AUTOMOVIL CLUB AMÉRICA S.A. declara: UNO.- Aumentado el capital de
8 la Compañía en la cifra de OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
9 UNIDOS DE AMÉRICA, aumento con que el capital social de la compañía
10 alcanza la suma de **OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS**
11 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- DOS.-** Que en atención al aumento de
12 capital, se reforman los Estatutos en lo que se refiere a los artículos SEXTO
13 y SÉPTIMO, los mismos que dirán: **ARTÍCULO SEXTO.- CAPITAL**
14 **SOCIAL.-** El capital suscrito de la compañía es de OCHENTA Y CINCO MIL
15 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 85.000,00)
16 dividido en ochenta y cinco mil (85.000) acciones ordinarias y nominativas de
17 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, distribuido entre los
18 accionistas de la siguiente manera:

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL					
ACCIONISTAS	%	CAPITAL ACTUAL	COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	TOTAL AUMENTO	TOTAL CAPITAL
Angel Zenón Guarderas Jaramillo	85	4.250,00	68.000,00	68.000,00	72.250,00
Silvia del Rocío Guarderas Samaniego	5	250,00	4.000,00	4.000,00	4.250,00
Paulina Yovanna Guarderas Samaniego	5	250,00	4.000,00	4.000,00	4.250,00
Paulina Gabriela Guarderas Córdova	5	250,00	4.000,00	4.000,00	4.250,00
TOTAL	100	5.000,00	80.000,00	80.000,00	85.000,00

1 **ARTÍCULO SÉPTIMO.- ACCIONES.-** Las Acciones estarán numeradas del
2 cero cero uno (001) al ochenta y cinco mil (85.000) inclusive y los
3 correspondientes títulos contendrán los datos exigidos por la Ley de
4 Compañías y las firmas del Presidente y del Gerente General. Cada acción
5 dará derecho a un voto en las Juntas Generales de Accionistas.- **TRES.-** Se
6 deja debidamente aclarado que la nacionalidad de los socios es
7 ecuatoriana.- Queda autorizada la señorita Paulina Gabriela Guarderas
8 Córdova, para que por sí misma o por interpuesta persona obtenga la
9 inscripción de la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y
10 REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro Mercantil del Cantón Quito.-
11 **CUARTA.- DECLARACIÓN.-** La compareciente señorita Paulina Gabriela
12 Guarderas Córdova, en su calidad de GERENTE GENERAL y como
13 representante legal de la Compañía ACAME AUTOMOVIL CLUB AMÉRICA
14 S.A. declara bajo juramento, que la Compañía no tiene contratos con el
15 Estado y que los datos que se consignan en este Aumento y sobre los que
16 resolvió La Junta General Universal de Accionistas celebrada el diecisiete
17 (17) de diciembre del dos mil ocho (2008), son verdaderos, de todo lo cual
18 tiene constancia.- **QUINTA.- RAZONES Y MARGINACIONES.-** Del presente
19 AUMENTO DE CAPITAL se sentarán las correspondientes razones al pie de
20 esta escritura, así como se tomará nota al margen de la escritura de
21 Constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, de
22 fecha veinte y uno (21) de junio del año dos mil siete.- Usted señor Notario
23 se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del
24 presente contrato.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** copiada textualmente.- La
25 compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada
26 por el Doctor Galo Valencia Jácome, con matrícula profesional número:
27 Cinco mil seiscientos treinta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha".-
28 Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron los preceptos



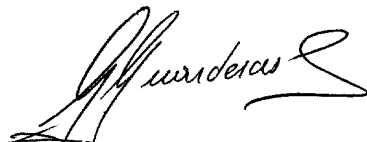
NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1 legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente por mí el
2 Notario, ésta se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo el
3 Notario en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

4
5
6 

8 SRTA. PAULINA GABRIELA GUARDERAS CÓRDOVA. ✓

9 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACAME

10 AUTOMOVIL CLUB AMÉRICA S.A.

11 C.C. 110349356-3

12 P.V. 154-0184

13
14
15
16
17 
18 DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS.

19 NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.
20
21
22
23
24
25
26
27
28

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110349356-3

GUARDERAS CORDOVA PAULINA GABRIELA

PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

05 NOVIEMBRE 1983

REGISTRO 009- 0011 06428 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1984



[Signature]

FORMA DEL CREDENCIAL

ECUATORIANA***** E333312222

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

ANGEL ZENON GUARDERAS

DELIA BERMANTA CORDOVA

QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 05/09/2006

05/09/2018

REN 1997718

Pch




[Signature]

FECHA DE DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

104-0184

1103493563

CEDULA

GUARDERAS CORDOVA PAULINA GABRIELA

QUITO CANTON

ZONA

[Signature]

PR/ PRESIDENTE DE LA JUNTA



28 MAY 2009

[Signature]

ACAME AUTOMÓVIL CLUB AMERICA S.A.

Quito, 29 de octubre de 2007



Señorita
Paulina Gabriela Guarderas Córdova
 Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ACAME AUTOMOVIL CLUB AMERICA S.A., reunida en Quito el día de hoy, le eligió a usted para el desempeño del cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período estatutario de dos años contado a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

En el desempeño de su cargo le corresponden los deberes y atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía, además de la representación legal, judicial y extrajudicial de ésta.

La Compañía ACAME AUTOMOVIL CLUB AMERICA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 21 de junio del 2007, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Quito, el 26 de octubre del 2007.

Atentamente,

Sra. Silvia del Rocio Guarderas Samaniego
 Secretaria ad-hoc de la Junta

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, lo acepto en esta fecha, Quito, 29 de octubre del 2007

Paulina Gabriela Guarderas Córdova
 c.i. 110349356-3

Con esta fecha ~~quinto~~ **inscrito** el presente documento bajo el No. **5407** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **139**

Quito a **19 MAYO 2008**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Cayser Secaira
 REGISTRADOR MERCANTIL
 DEL CANTON QUITO

Con fecha 19 de Mayo del 2008, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por la COMPAÑIA ACAME AUTOMOVIL CLUB AMERICA S.A., a favor de PAULINA GABRIELA GUARDERAS CORDOVA.- Quito, a 2 de Diciembre del dos mil ocho.- EL REGISTRADOR.-


DR. RAUL GAYBOR SELAIZA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.
cch.-



NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley 1080, en la que la COPIA que
antecede es igual al documento original ante mí.
Quito, 28 Mayo 2009.

DR. FELIPE ITURRIZ DE DAVALOS
C.O. 10.510





ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACAME AUTOMOVIL CLUB AMERICA S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de diciembre del dos mil ocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Roberto Espinoza 143 y Barón de Carondelet, de la ciudad de Quito, siendo las dieciséis horas comparecen los siguientes accionistas de la Compañía:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES USD.
Ángel Guarderas Jaramillo	4.250,00
Silvia Guarderas Samaniego	250,00
Paulina Guarderas Samaniego,	250,00
Gabriela Guarderas Córdova	250,00
Total	5.000,00

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, señalándose que sus acciones se encuentran especificadas en un dólar cada una, se resuelve constituir una Junta General Universal, al amparo de la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Licenciado Angel Guarderas Jaramillo, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señorita Gabriela Guarderas Córdova, Gerente General de la Compañía.

El Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado cumplimiento con lo que dispone el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Socios, dictado por la Superintendencia de Compañías, se pase a conocer el Orden del Día:

- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

La Junta General resuelve por unanimidad lo siguiente:

AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA EN OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, determinándose en consecuencia un total de OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA utilizando los siguientes rubros:

COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	80.000,00
VALOR DEL AUMENTO	80.000,00
CAPITAL ACTUAL DE LA COMPAÑIA	5.000,00
TOTAL	85.000,00

Este incremento de USD. 80.000,00 Ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América se hace a prorrata de las participaciones de todos los accionistas.

Además, se resuelve reformar los artículos SEXTO y SÉPTIMO de los Estatutos Sociales de la Compañía, los cuales dirán:

ARTÍCULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito de la compañía es de OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (USD. 85.000,00) dividido en ochenta y cinco mil (85.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, distribuido entre los accionistas de la siguiente manera:

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL					
ACCIONISTAS	%	CAPITAL ACTUAL	COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	TOTAL AUMENTO	TOTAL CAPITAL
Angel Zenón Guarderas Jaramillo	85	4.250,00	68.000,00	68.000,00	72.250,00
Silvia del Rocío Guarderas Samaniego	5	250,00	4.000,00	4.000,00	4.250,00
Paulina Yovanna Guarderas Samaniego	5	250,00	4.000,00	4.000,00	4.250,00
Paulina Gabriela Guarderas Córdova	5	250,00	4.000,00	4.000,00	4.250,00
TOTAL	100	5.000,00	80.000,00	80.000,00	85.000,00

ARTÍCULO SÉPTIMO.- ACCIONES.- Las Acciones estarán numeradas del cero cero uno (001) al ochenta y cinco mil (85.000) inclusive y los correspondientes títulos contendrán los datos exigidos por la Ley de Compañías y las firmas del Presidente y del Gerente General. Cada acción dará derecho a un voto en las Juntas Generales de Accionistas.

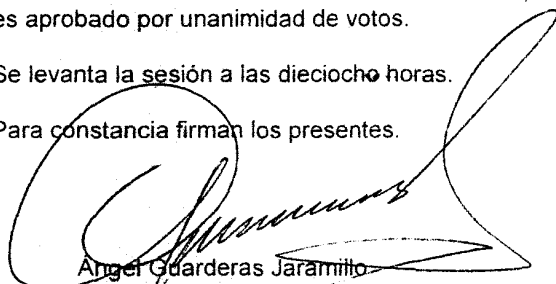
La Junta General autoriza a la señorita Gabriela Guarderas Córdova, Gerente General de la Compañía ACAME AUTOMOVIL CLUB AMÉRICA S.A. para que comparezca ante un Notario Público y suscriba las escrituras de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos respectivas, y para que por si o por interpuesta persona obtenga la inscripción de las mismas en el Registro Mercantil correspondiente.

No existiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, la Presidencia de la Junta concede un receso para redacción del acta.

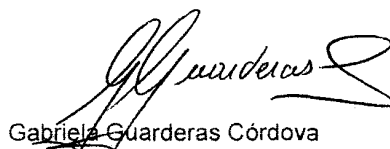
Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas.

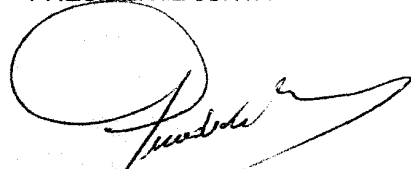
Para constancia firman los presentes.



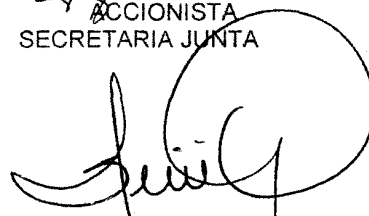
Angel Guarderas Jaramillo
ACCIONISTA
PRESIDENTE JUNTA



Gabriela Guarderas Córdova
ACCIONISTA
SECRETARIA JUNTA



Paulina Guarderas Samaniego
ACCIONISTA



Silvia Guarderas Samaniego
ACCIONISTA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

0006

RO RUC: 1752102434001
N SOCIAL: ACAME AUTOMOVIL CLUB AMERICA S.A
E COMERCIAL: ACAME AUTOMOVIL CLUB AMERICA S.
CONTRIBUYENTE: OTROS
SAL / AGENTE DE RETENCION: GUARDERAS CORDOVA PAULINA GABRIELA
DOR: MALDONADO ROCIO DEL PILAR



CID ACTIVIDADES: 26/10/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 26/10/2007
SCRIPCION: 11/08/2008 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 19/11/2008

DAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SITACION TECNICA, PROFESIONAL Y PERSONALIZADA DE ASPIRANTES A CHOFERES NO

CIÓN PRINCIPAL:

cto: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: GRANDA CENTENO
ROBERTO ESPINOZA Número: N37-39 Intersección: BARON DE CARONDELET Referencia ubicación: JUNTO
ZOTY C.A. Fax: 023317897 Email: gabriela.vaca@acame.com.ec Teléfono Trabajo: 023317897 Teléfono
ho: 023317877

SACIONES TRIBUTARIAS:

ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

ANEXO RELACION DEPENDENCIA

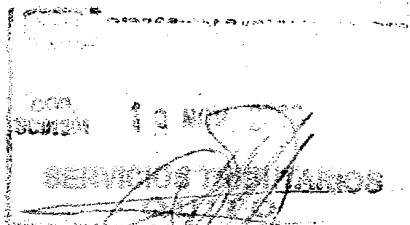
DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001 001 **ABIERTOS:** 1
JSDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

uario: CRORTIZ

Lugar de emisión: QUITO CALLES Y SANTIAGO Fecha y hora: 19/11/2008

Página 1 de 2

SRI.gov.ec

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



RO RUC: 1792139434001
N SOCIAL: ACAME AUTOMOVIL CLUB AMERICA S.A
E COMERCIAL: ACAME AUTOMOVIL CLUB AMERICA S.
CONTRIBUYENTE: OTROS
SAL / AGENTE DE RETENCION: GUARDERAS CORDOVA PAULINA GABRIELA
DOR: MALDONADO ROCIO DEL PILAR

DIO ACTIVIDADES: 26/10/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 26/10/2007
SCRIPCION: 11/06/2008 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 16/11/2008

DAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CITACION TECNICA, PROFESIONAL Y PERSONALIZADA DE ASPIRANTES A CHOFERES NO

CIÓN PRINCIPAL:

dia: PICHINCHA **Cantón:** QUITO **Parroquia:** CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) **Sector:** GRANDA CENTENO
ROBERTO ESPINOZA **Número:** N37-39 **Intersección:** BARON DE CARONDELET **Referencia ubicación:** JUNTO
IZOTY C.A. **Fax:** 023317897 **Email:** gabriela.vaca@acame.com.ec **Teléfono Trabajo:** 023317897 **Teléfono**
Id: 023317877

SACIONES TRIBUTARIAS:

ANEXO DE COMPHAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

ANEXO RELACION DEPENDENCIA

DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

DECLARACION MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
ISIDICION: (REGIONAL NORTE) PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SU2970: CRORTIZ

Lugar de emisión: QUITO, CALLES Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 19/11/2008

Página 1 de 2

SRI.gov.ec

0007

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



SA
..Je hace bien a.

NUMERO RUC: 1702136434001

RAZON SOCIAL: ACAME AUTOMOVIL CLUB AMERICA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 28/10/2001

NOMBRE COMERCIAL: ACAME AUTOMOVIL CLUB AMERICA S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CAPACITACIÓN TÉCNICA, PROFESIONAL Y PERSONALIZADA DE ASPIRANTES A CHOFERES NO PROFESIONALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: GRANDA CENTENO Calle: ROBERTO ESPINOZA Número: N27-32 Intersección: BARON DE CARONDELET Referencia: JUNTO A LANZOTY C.A. Fax: 023317897 Email: gabriela.vaca@acame.com.ec Telefono Trabajo: 023317897 Telefono Trabajo: 023317877

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 16 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento preautógrafa ante mí.
Quito, **28 MAYO 2004**

DR. FELIPE TURRALBA CAVALOS
NOTARIO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

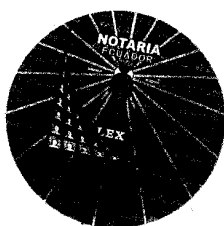
Usuario: CROFITZ

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 19/11/2008

Página 2 de 2

SRI.gov.ec

Se otorgó ante mi Doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, veintiocho de mayo del año dos mil nueve.



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Fabián Flores Paredes, Intendente jurídico, Encargado, según Resolución Número SC.IJ.DJC.Q.09.003233, de fecha seis de agosto del dos mil nueve, se toma nota del contenido de la misma al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía ACAME AUTOMÓVIL CLUB AMERICA S.A., celebrada en esta Notaria el veinte y uno de junio del dos mil siete, mediante la cual se aprueba la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la mencionada compañía, otorgada en la Notaria Vigésimo Quinta de este cantón, el veinte y ocho de mayo del dos mil nueve.- Quito, diecisiete de agosto del dos mil nueve.-



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

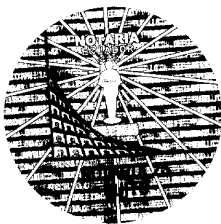


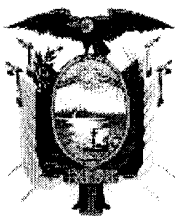
DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**NOTARIO**NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número SC. IJ. DJC. Q. 09. 003233, dada por el doctor Fabián Flores Paredes, Intendente Jurídico Encargado, el 06 de agosto del 2009, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA denominada **"ACAME AUTOMOVIL CLUB AMERICA S.A.**, celebrada ante el doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quito del cantón Quito, el 28 de mayo del 2009, de la Aprobación de la misma que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.

Quito, a 20 de agosto de 2009

DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO





0010

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJC.Q.09. CERO CERO TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES** del **SR. INTENDENTE JURÍDICO, ENC.** de 06 de agosto del 2.009, bajo el número **3262** del Registro Mercantil, Tomo **140**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 3128 del Registro Mercantil de veinte y siete de octubre del año dos mil siete, a fs 2785 vta., Tomo 138.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DEL ESTATUTOS** de la Compañía **"ACAME AUTOMÓVIL CLUB AMÉRICA S. A."**, otorgada el 28 de mayo del 2.009, ante el Notario **VIGÉSIMO QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **35120**.- Quito, a seis de octubre del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/lg.-